

Moscoso y Durán suspendidos por violar el programa antidopaje

La Liga Venezolana de Béisbol Profesional (LVBP) comunicó este martes que los peloteros Guillermo Moscoso y Edgar Durán terminaron suspendidos por haber violado el programa antidopaje.

A través de un comunicado la LVBP mencionó que Moscoso, lanzador de Tigres de Aragua; y Durán, infielder de Bravos de Margarita, se sometieron a las pruebas antidopaje el 17 y 18 de enero, respectivamente. Los exámenes llegaron el 6 y 15 de febrero, resultando positivos ambos.

También señaló que Moscoso y Durán admitieron su falta, pidieron disculpas y acordaron la aplicación de las suspensiones previstas por el Programa Antidopaje de la LVBP (PALVBP).

Los peloteros deberán cumplir sus sanciones a partir de la temporada 2024-2025. Moscoso y Durán no podrán ser parte en 12 y 20 juegos, respectivamente.

Con información de Unión Radio